



INFORME EJECUCIÓN

MEDIDA 19.2 LEADER

AÑO 2017

El presente informe se elabora en cumplimiento del convenio de colaboración entre la administración del Principado de Asturias, a través de la **Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales** y el **Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa**, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del P.D.R. del Principado de Asturias, específicamente la cláusula *Decimosexta-Informes* y sus diferentes apartados:

- A) CAMBIOS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES.....Página 2**
- B) EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE ANIMACIÓN, PUBLICIDAD Y LAS AYUDAS APROBADAS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO LOS INDICADORES RELATIVOS A LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.....Página 5**
- C) LA EJECUCIÓN FINANCIERA, DIFERENCIANDO LAS CUANTÍAS PREVISTAS, COMPROMETIDAS, CERTIFICADAS Y PAGADAS, REFERIDO TANTO A LOS GASTOS PROPIOS DEL GRUPO (SUBMEDIDAS 19.1 Y 19.4) EN SU CONDICIÓN DE BENEFICIARIO, COMO AQUELLOS REALIZADOS POR TERCEROS (SUBMEDIDA 19.2) EN LOS QUE EL GRUPO TIENE EL CARÁCTER DE COLABORADOR.....Página 35**
- D) ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REALIZADAS, ASÍ COMO LAS DE PROMOCIÓN Y ANIMACIÓNPágina 42**
- E) DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN PLANTEADO EN LA GESTIÓN Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.....Página 43**
- F) INFORME GENERAL SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL FINANCIERO QUE EL GRUPO HA REALIZADO EN SU CONDICIÓN DE COLABORACIÓN.....Página 44**

A) CAMBIOS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES.

El año 2017 fue el segundo año en el que se siguió ejecutando la Medida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 „Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo“. Se inicia con la publicación de la **Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del 6 de abril, en la que se convocan las ayudas de los Grupos de Acción Local para la anualidad 2017**, BOPA del 10 de abril.

La convocatoria planteó dos periodos de cierre, en los que se evaluaron las solicitudes recibidas hasta

- El 31 de mayo, en el primer periodo de cierre (2017.1)
- El 30 de septiembre en el segundo periodo (2017.2)

En la 2017.1 las medidas en las que se podían solicitar ayudas fueron productivas y no productivas:

- M01.1 Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades.
- M04.1 Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas.
- M04.2 Ayuda a industrias agrarias.
- M06.2 Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales.
- M06.4 Ayuda a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
- M07.2 Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético.
- M07.3 Ayuda a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica.
- M07.4 Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas.

- M07.5 Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y a la infraestructura turística de pequeña escala.
- M07.6 Ayuda a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras.
- M07.7 Ayuda a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental.
- M08.2 Ayuda para el establecimiento de sistemas agroforestales.

En la segunda convocatoria (2017.2) las operaciones debían ser únicamente de carácter productivo, es decir, dentro de una de estas medidas:

- M04.1 Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas.
- M04.2 Ayuda a industrias agrarias.
- M06.2 Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales.
- M06.4 Ayuda a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
- M08.2 Ayuda para el establecimiento de sistemas agroforestales.

Respecto a la dotación presupuestaria disponible para esta anualidad 2017 y su distribución financiera, en la Comarca del Camín Real de la Mesa, fue la siguiente:

TIPO DE AYUDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	% participación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
Empresas	19.03.711B.773055	10,18	370.728,42	456.161,42	500.032,53	1.326.922,37
Entidades públicas	19.03.711B.763048	9,97	57.020,42	62.702,93	64.865,02	184.588,37
Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	9,69	34.567,14	27.085,29	28.019,31	89.671,74
TOTAL			462.315,98	545.949,64	592.916,86	1.601.182,48

La tramitación administrativa de las ayudas para esta anualidad 2017 supuso cambios en las fichas de control y elegibilidad, tanto generales como las específicas del Grupo, respecto a la anualidad 2016.

B) EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE ANIMACIÓN, PUBLICIDAD Y LAS AYUDAS APROBADAS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO LOS INDICADORES RELATIVOS A LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

En esta anualidad 2017 se cuenta con el tríptico informativo (común a todos los G.D.R.'s) con las condiciones generales de las ayudas para el periodo 2014-2020, del que se hizo entrega a tod@s quienes realizaron consultas presenciales en la Gerencia.

Asimismo, a todas las consultas recibidas, se ha remitido, vía e-mail la documentación específica en relación con la operación o proyecto de inversión consultado, es decir, bases reguladoras de las ayudas, condiciones específicas de aplicación de las medidas y criterios de valoración y baremación de las operaciones.

En la página web del Camín Real de la Mesa (www.caminrealdelamesa.es) se ha actualizado en el icono „Nuevo LEADER 2014-2020“ la documentación con las convocatorias de esta anualidad 2017, los correspondientes modelos oficiales y demás documentación necesaria para solicitar las ayudas.

La convocatoria de ayudas tuvo presencia en los medios de comunicación tal y como se refleja en la siguiente cronología:

- 12 de abril en La Voz del Trubia (diario digital comarcal) una noticia indicaba la apertura de nuevo plazo de ayudas.
- En mayo se publicó una página entera del periódico „La Voz del Trubia“ donde se informaba de las líneas de ayudas, los concejos en los que se podían realizar inversiones con cargo a fondos LEADER, las entidades financiadoras de los mismos, la cuantía de las ayudas y los datos para contactar con la Gerencia del Camín Real de la Mesa.
- En la página web de la Red Asturiana de Desarrollo Local se publican diversas noticias relacionadas con la nueva convocatoria
 - o El 1 de febrero el medio digital se hace eco de las jornadas

informativas celebradas en el Camín Real de la Mesa.

- El 6 de febrero se anuncia la aprobación por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de la modificación de las Bases Reguladoras de las ayudas para los once grupos de desarrollo rural de Asturias por la Conseje.
- El 1 de noviembre el anteriormente citado periódico comarcal publica una noticia sobre las 29 operaciones que obtuvieron ayuda LEADER en el Camín Real de la Mesa en la primera convocatoria.
- El 11 de noviembre el mismo medio informa sobre los cursos que se implementan en la comarca sobre creación y desarrollo de empresas impartido por ASATA con financiación del LEADER Camín Real de la Mesa.
- El diario digital „20MINUTOS“ publica la aprobación de ayudas para los Grupos LEADER de Asturias de la anualidad 2018, haciendo referencia también a las ayudas asignadas en 2017.

La labor de difusión sobre las ayudas LEADER 2017 ya había comenzado en la anualidad anterior ya que se informaba sobre las convocatorias anuales de las mismas, siendo muchas de las operaciones presentadas contactos que se habían realizado en 2016 y que no tenían suficiente tiempo para presentar sus solicitudes en esa anualidad.

Finalizado el plazo de solicitud para la primera convocatoria (2017.1) el 31 de mayo, el número de operaciones que habían formalizado en el Grupo de Desarrollo del Camín Real de la Mesa su solicitud de ayuda fue de 36:

- *G.D.R. Camín Real de la Mesa.*- Gastos de funcionamiento y animación 2017. 2017.1.05.194.D.028. (Gestionada directamente por la Autoridad de Gestión)
- *Carlos del Campo Rilo.*- Ayuda a la puesta en marcha de albergue (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.029. Somiedo.
- *Daniel Pérez Rodríguez.*- Ayuda a la puesta en marcha de plataforma on line para empresas de surf (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.030. Grado
- *Daniel Pérez Rodríguez.*- Empresa de servicios a empresas de surf mediante plataforma on line. 2017.1.05.064.A.031. Grado

- *Daniel Alejandro López Fernández.-* Autoempleo por relevo generacional en restaurante (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.032.
- *Ayuntamiento de Grado.-* Rehabilitación de inmueble para local social en Peñaflores. 2017.1.05.074.B.033.
- *Ayuntamiento de Quirós.-* Mejora de los accesos al núcleo rural de Bermiego. 2017.1.05.074.B.034.
- *Ayuntamiento de Santo Adriano.-* Ahorro energético e instalaciones de alumbrado exterior. 2017.1.05.072.B.035. Santo Adriano.
- *Ayuntamiento de Yernes y Tameza.-* Renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior en los núcleos de Villabre, Fojó y Vendillés. 2017.1.05.072.B.036.
- *Mª Jesús Rivas Álvarez.-* Taller de cuero en Meruxa. 2017.1.05.064.A.037. Belmonte de Miranda.
- *Marco Viejo Freije.-* Taller de herrería, forja y cuchillería artesanal. 2017.1.05.064.A.038
- *Marco Viejo Freije.-* Puesta en marcha de taller de herrería, forja y cuchillería artesanal (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.039. Quirós.
- *Ignacio Fernández del Rey Abella.-* Adecuación de restaurante „La Caverna“ para nuevo modelo de negocio. 2017.1.05.064.A.040. Candamo.
- *Ayuntamiento de Illas.-* Adecuación de antiguas escuelas para centro social en Taborneda. 2017.1.05.074.B.041. Illas.
- *Maquila Aventura C.B.-* Ampliación de empresa de Turismo Activo. 2017.1.05.064.A.042. Teverga.
- *Pumaradas de Quirós S.L.-* Ampliación y mejora de explotación de manzano de sidra. 2017.1.05.041.A.043. Quirós.
- *Patricia Martínez Menéndez.-* Empresa de servicios de decoración de interiores. 2017.1.05.064.A.044. Grado.
- *Patricia Martínez Menéndez.-* Puesta en marcha de empresa de servicios de decoración (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.045. Grado.
- *New Construction S.L.-* Adecuación de edificio para Apartamentos y estudios de 2 Llaves. 2017.1.05.064.A.046. Candamo.
- *Luz Marina Hincapié.-* Instalación de lavandería en nave-nido. 2017.1.05.64.A.047. Quirós.
- *Agrupación para el Desarrollo Sostenible y la Promoción del Empleo Rural (ADESPER).-* Gestión sostenible del castaño. 2017.1.05.011.C.048.

Comarca.

- *Agrupación para el Desarrollo Sostenible y la Promoción del Empleo Rural (ADESPER).*- Micología Forestal. 2017.1.05.011.C.049. Comarca.
- *Sociedad Micológica de Somiedo.*- Publicación del estudio e investigaciones realizadas sobre la biodiversidad fúngica de Somiedo. 2017.1.05.076.C.050. Somiedo.
- *José Luis Peláez Castañón.*- Puesta en marcha de taller de restauración (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.051. Belmonte de Miranda.
- *José Luis Peláez Castañón.*- Taller de restauración. 2017.1.05.064.A.052. Belmonte de Miranda.
- *Asociación Vecinal de Mujeres de Proacina „El Castiello“.*- Rehabilitación de inmueble para centro social. 2017.1.05.074.C.053. Proaza.
- *Jorge Rodríguez Arias.*- Puesta en marcha de explotación de máquinas expendedoras. 2017.1.05.062.A.054. Belmonte de Miranda.
- *Fundación Oso de Asturias.*- Audiovisual „Presente y Futuro del Oso Pardo Cantábrico“. 2017.1.05.076.C.055. Proaza.
- *Antonio Nieto García.*- Instalación de „Ecopollo Alto Salceo“. 2017.1.05.041.A.056. Grado.
- *Asociación Cultural La Nublina.*- Adquisición de indumentaria para banda de gaitas „Camín De Fierro“. 2017.1.05.074.C.057.
- *Quercus Geriatria S.L.*- Adecuación de inmueble para residencia „Santa Ma de Valsera“. 2017.1.05.064.A.058.
- *Ayuntamiento de Las Regueras.*- Proyecto de sustitución de las carpinterías exteriores de la planta primera en el Colegio Público Príncipe de Asturias de Las Regueras. 2017.1.05.072.B.059.
- *Sara González Menéndez.*- Ayuda a la puesta en marcha de despacho profesional (Ticket Autónomo Rural). 2017.1.05.062.A.060.
- *Rañón de Cuatro S.L.*- Ampliación de plantación de castaño. 2017.1.05.041.A.061. Proaza.
- *Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social (ASATA).*- Impartición de acción formativa para el fomento del emprendimiento y el desarrollo empresarial. 2017.1.05.011.C.062. Comarca.
- *Fundación Oso Pardo.*- Grabación video realidad virtual Parque Natural de Somiedo. 2017.1.05.076.C.063. Somiedo.
- *Entidad Local Menor de Saliencia.*- Rehabilitación y mejora de parque

infantil. 2017.1.05.075.B.064. Somiedo.

Realizada la tramitación de cada uno de los expedientes por la Gerencia, el 27 de julio de 2017 se celebra la Junta Directiva del Grupo Camín Real de la Mesa, en la que se resuelven las solicitudes presentadas para el primer cierre de convocatoria (31 de mayo), siendo:

✚ Aprobadas 29 solicitudes de las que:

- 17 corresponden a operaciones empresariales
- 6 a entidades sin ánimo de lucro
- 6 a entidades públicas

✚ Denegadas las restantes 7 operaciones, de las cuales

- 4 son de expedientes de carácter productivo
- 3 solicitudes de entidades sin ánimo de lucro (no productivas)

La Consejería de Desarrollo Rural concede las ayudas citadas mediante Resolución de 27 de octubre (BOPA 3 octubre).

Posteriormente, se produjeron 4 desestimios y/o renunciias:

- *Ma Jesús Rivas Álvarez.*- Taller de cuero en Meruxa. 2017.1.05.064.A.037. Belmonte de Miranda.
- *Quercus Geriatria S.L.*- Adecuación de inmueble para residencia „Santa Ma de Valsera“. 2017.1.05.064.A.058.
- *Asociación Vecinal de Mujeres de Proacina „El Castiello“.*- Rehabilitación de inmueble para centro social. 2017.1.05.074.C.053. Proaza.
- *Asociación Cultural La Nublina.*- Adquisición de indumentaria para banda de gaitas „Camín De Fierro“. 2017.1.05.074.C.057.

En la segunda convocatoria de la anualidad (2017.2) desde el 1 de junio hasta el 2 de octubre, que estaba destinada exclusivamente a actividades productivas o empresariales, fueron (26) las solicitudes de ayuda presentadas:

- *Omar Cabal Menéndez.*- Tienda de productos informáticos y centro de

formación no reglada. 2017.2.06.0664.A.065. Grado.

- *Javier García Méndez.*- Puesta en marcha de empresa de distribución de productos de alimentación. 2017.2.05.062.A.066.
- *Desbroces y Servicios Agrarios Borrón y Gancedo S.L.*- Compra de maquinaria para empresa de servicios agrarios. 2017.2.058.064.A.067. Belmonte de Miranda.
- *Hornogrado S.L.*- Asador y Restaurante „Hornogrado“. 2017.2.05.064.A.068. Grado.
- *Antonio Camona Contreras.*- Adecuación de inmueble para hotel de 3 estrellas. 2017.2.05.064.A.069. Grado.
- *Juan Carlos Fernández Martínez.*- Adecuación de local para oficina, vestuarios, sala de semillas y sala de clasificación de tomate y compra de maquinaria. 2017.2.05.041.A.070. Candamo.
- *Carpintería Diego Sarasola S.L.*- Construcción de nave para carpintería y compra de maquinaria. 2017.2.05.064.A.071. Candamo.
- *Ma del Mar López Álvarez.*- Pastelería/taller „Mi Dulce Atelier“. 2017.2.05.064.A.072.Grado.
- *Ma del Mar López Álvarez.*- Puesta en marcha de pastelería/taller „Mi Dulce Atelier“ (Ticket Autónomo Rural). 2017.2.05.062.A.073. Grado
- *Quesos La Peral S.L.*- Reforma y ampliación de la Quesería La Peral. 2017.2.05.042.A.074. Illas.
- *Daniel Blanco García.*- Apartamentos Rurales en La Peral (Somiedo). 2017.2.05.064.A.075.
- *Anais Fernandes Pérez.*- Puesta en marcha de bar-tienda en Pigüña „Casa Ricardo“. 2017.2.05.062.A.076.
- *Anais Fernandes Pérez.*- Bar-tienda en Pigüña „Casa Ricardo“. 2017.2.05.064.A.077.
- *Natalia Suárez Álvarez.*- Ayuda a la puesta en marcha de taller de cerámica (Ticket Autónomo Rural). 2017.2.05.062.A.078. Candamo.
- *Grado Salud Dental S.L.P.*- Ampliación de servicios en clínica dental. 2017.2.05.064.A.079. Grado.
- *Centro de recuperación Forcón S.L.*- Centro de recuperación y exposición de elementos etnográficos e industriales. 2017.2.05.064.A.080.
- *Mezatykos S.L.L.*- Rehabilitación de vivienda unifamiliar para albergue turístico de categoría superior. 2017.2.05.064.A.081. Las Requeiras.
- *Quesería La Borbolla C.B.*- Mejora de instalaciones y compra de

- equipamiento en Quesería La Borbolla. 2017.2.05.042.A.082.
- *Ganadería La Mauriña S.L.*- Rehabilitación de inmueble para albergue turístico. 2017.2.05.064.A.083. Grado.
 - *Sheti Aventura S.L.*- Compra de equipamiento y creación de vestuarios para empresa de Turismo Activo. 2017.2.05.064.A.084. Teverga.
 - *Jacoba Álvarez Fernández.*- Creación de sistema agroforestal en Finca Valderrey. 2017.2.05.082.A.085. Grado
 - *José Manuel Álvarez Martínez.*- Mejora de las instalaciones y adquisición de equipamiento para Muebles Abello. 2017.2.05.064.A.086
 - *Aveshide S.L.*- Proyecto Hides de Somiedo. 2017.2.05.064.A.087. Somiedo.
 - *Eva M^a Vázquez Domínguez.*- Modernización de Pescadería. 2017.2.05.064.A.088. Grado.
 - *M^a Isabel Fernández Pérez.*- Reforma de cocina del Restaurante Ruta del Oro en Loredó. 2017.2.065.064.A.089. Belmonte de Miranda.
 - *Roberto Lagar Nuño.*- Puesta en marcha de empresa de fontanería (Ticket Autónomo Rural). 2017.2.05.062.A.090. Teverga.

El 9 de noviembre de 2017, una vez finalizada la valoración y estudio de todas las operaciones, tiene lugar la Junta Directiva del G.D.R. Camín Real de la Mesa que toma los siguientes acuerdos:

- ✚ Aprobar, 19 operaciones
- ✚ Denegar: 4 solicitudes de ayuda

Con anterioridad a la celebración de la Junta Directiva se produjeron 3 desistimientos de las solicitudes siguientes:

- *Carpintería Diego Sarasola S.L.*- Construcción de nave para carpintería y compra de maquinaria. 2017.2.05.064.A.071. Candamo.
- *Grado Salud Dental S.L.P.*- Ampliación de servicios en clínica dental. 2017.2.05.064.A.079. Grado.
- *Jacoba Álvarez Fernández.*- Creación de sistema agroforestal en Finca Valderrey. 2017.2.05.082.A.085. Grado

Por tanto, **en la anualidad 2017 obtuvieron financiación LEADER el 81,67% de las solicitudes de ayuda presentadas al LEADER Camín Real de la Mesa.**

Posteriormente a la Junta Directiva, se produjeron 5 desestimios y/o renunciaciones:

- *Daniel Blanco García.* - Apartamentos Rurales en La Peral (Somiedo). 2017.2.05.064.A.075.
- *Mezatykos S.L.L.* - Rehabilitación de vivienda unifamiliar para albergue turístico de categoría superior. 2017.2.05.064.A.081. Las Requeras.
- *Quesería La Borbolla C.B.* - Mejora de instalaciones y compra de equipamiento en Quesería La Borbolla. 2017.2.05.042.A.082. Grado.
- *Sheti Aventura S.L.* - Compra de equipamiento y creación de vestuarios para empresa de Turismo Activo. 2017.2.05.064.A.084. Teverga.
- *Aveshide S.L.* - Proyecto Hides de Somiedo. 2017.2.05.064.A.087. Somiedo.

Los expedientes que no reciben el total de la ayuda obtenida por puntuación por falta de fondos en alguna de las anualidades son:

- 🚩 Carlos del Campo Rilo 2017.1.05.062.A.029
- 🚩 Ayuntamiento de Las Regueras 2017.1.05.072.B.059
- 🚩 Asociación Vecinal Mujeres de Proacina „El Castiello“ 2017.1.05.074.C.057
- 🚩 Asociación Cultural La Nublina 2017.1.05.076.C.063

De estos 4 expedientes los dos últimos han renunciado a la ayuda concedida.

Las diligencias principales o más relevantes realizadas a lo largo de la anualidad 2017 por el Grupo, principalmente con la Autoridad de Gestión, a través de su Gerencia, en secuencia mensual:

- Se ha mantenido la Asistencia Técnica de Arquitectura, contratada a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) que se había contratado en la anualidad 2016, para elaborar los informes técnicos en esta materia de aquellas operaciones que incluyen obra civil dentro de sus inversiones.

ENERO

- El 23 de enero se solicita por el Jefe de Servicio una previsión de pagos en el 2017 para los siguientes expedientes aprobados en la anterior anualidad con el siguiente formato:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	NIF	ANUALIDAD 2017	FECHA PREVISTA DE CERTIFICACION	PREVISION IMPORTE A CERTIFICAR
2016.1.05.041.A.002	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	09403707L	11.423,78		
2016.1.05.041.A.003	ADELA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	09371065Z	20.967,88		
2016.1.05.041.A.008	DYP WEB S.L.	B74121450	10.279,81		
2016.1.05.041.A.020	LUIS SÁNCHEZ DELA-MARTTER-SCOTT	09416021M	21.686,57		
2016.1.05.041.A.021	ROSIE ANDÉS BERMUNDO	71805236H	1.560,00		
2016.1.05.042.A.007	REINASTUR PRODUCCIÓN APÍCOLA S.L.	B74335282	94.890,43		
2016.1.05.042.A.018	FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ	71645213Y	16.282,64		
2016.1.05.062.A.004	ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ	09368771C	7.500,00		
2016.1.05.062.A.005	PABLO SALVADOR BRENES MARTÍNEZ	09420079S	7.500,00		
2016.1.05.062.A.017	JOSÉ MARÍA MUÑIZ GONZÁLEZ-MANJOYA	09441630S	7.500,00		
2016.1.05.064.A.001	DESBROCES Y SERVICIOS BORRÓN Y GANCEDO S.L.	B74080003	23.100,00		
2016.1.05.064.A.006	TERRATEC GEOTECNICA Y SONDEOS S.L.	B74182148	49.664,96		
2016.1.05.064.A.009	IBÁN FERNÁNDEZ GARCÍA	10896818Q	20.308,68		
2016.1.05.064.A.010	DIEGO AMIGO AMIGO	09814815W	21.204,85		

2016.1.05.064.A.012	MANUEL ÁNGEL GON- ZÁLEZ FIDALGO	09438260A	3.422,88		
2016.1.05.064.A.016	RUFINO DÍAZ FER- NÁNDEZ	11441417K	84.296,94		
2016.1.05.064.A.023	FERNANDO ROMERO GARCÍA	05396901C	1.889,96		

- El 17 de enero la Gerencia comunica vía e-mail a todos los ayuntamientos del Camín Real de la Mesa la posibilidad de realizar reuniones informativas sobre las ayudas LEADER a demanda; finalmente se celebraron las siguientes:
 - 1 de febrero en la Casa de Cultura de Grado a las 19:00 horas.
 - 8 de febrero en el Centro Sociocultural de la capital del Concejo de Belmonte de Miranda a las 18 h.
 - 10 febrero en el Centro Rural de Apoyo Diurno en La Callezuela (Illas) a las 18 horas.
 - La publicidad de estas reuniones se trasladó también a READER para divulgación en sus redes sociales.
 - 15 de febrero en La Casa de Cultura de Teverga.
 - 17 de febrero en la Casa de Cultura de Las Regueras.
 - 22 de febrero en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santo Adriano a las 18 horas y a las 19:30 h. en la Casa de Cultura de Proaza.
 - 2 de marzo charla informativa en el Centro de Recepción del Parque Natural de Somiedo a las 19 horas.
 - El 3 de marzo la charla tiene lugar en el Centro de Interpretación de La Caverna en San Román, Concejo de Candamo.
 - 10 del mismo mes se presenta LEADER en la Casa de Cultura de Bárzana (Quirós) a las 19 horas.
- El 26 de enero la Consejería procede a comunicar la asignación de número de expediente a los gastos de funcionamiento y animación de la anualidad 2016.
- El 27 de enero se solicita por la Dirección General de Desarrollo Rural información sobre las inversiones realizadas y subvenciones concedidas de todas las operaciones que se ubican dentro del Parque Natural Las Ubiñas-La Mesa y Reserva de la Biosfera de Somiedo, de la anualidad 2016, remitiéndose la siguiente información:

PROMOTOR/A	CONCEJO	INVERSIONES REALIZADAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ESTADO
CARLOS DEL CAMPO RILO	SOMIEDO	0,00	15.611,17	EN EJECUCIÓN
ANAIS FERNÁNDES PÉREZ	SOMIEDO	0,00	25.000,00	EN EJECUCIÓN
ANAIS FERNÁNDES PÉREZ	SOMIEDO	52.523,40	18.447,74	EN EJECUCIÓN
		52.523,40	59.058,91	

PROMOTOR/A	CONCEJO	INVERSIONES REALIZADAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	ESTADO
PUMARADAS DE QUIRÓS S.L.	QUIRÓS	161.652,45	53.168,91	EN EJECUCIÓN
MARCO VIEJO FREIJE	QUIRÓS	0,00	25.000,00	EN EJECUCIÓN
MARCO VIEJO FREIJE	QUIRÓS	11.416,18	4.002,89	FINALIZADO
MAQUILA AVENTURA C.B.	TEVERGA	27.541,71	7.556,91	FINALIZADO
LUZ MARINA HINCAPIÉ GARCÉS	QUIRÓS	50.218,55	16.572,12	FINALIZADO
AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	QUIRÓS	60.478,52	43.000,00	EN EJECUCIÓN
		311.307,41	149.300,83	

- El 31 de enero se reciben certificados de varios titulares de que se encuentran al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social correspondientes a operaciones de la anualidad 2016, para su incorporación en papel al expediente.

FEBRERO

- El 6 de febrero se recibe Resolución de la D.G. de la renuncia del expediente 2016.1.05.041.A.011.
- El día 7 se remite a la Consejería la documentación relativa a la 2ª certificación de los gastos de funcionamiento y animación de la anualidad 2016.
- También se remite ese día la solicitud del primer anticipo de la anualidad 2017.
- El 9 de febrero se recibe de READR aclaraciones sobre los gastos de funcionamiento y animación, criterios-modelo para la valoración de los expedientes y propuesta para la convocatoria 2017 de ayudas, elementos

todos ellos comunes a todos los G.D.R. 's.

- El 13 de febrero se recibe de la D.G. la Resolución de Conformidad de la ayuda preparatoria 1ª y 2ª parte.
- El 13 de febrero se remiten a la D.G. los criterios específicos del Camín Real de la Mesa adaptados al modelo requerido.
- El 14 de febrero se recibe en la Gerencia a técnicos del IDEPA para intercambio de información sobre la tipología de operaciones que podrían acogerse a las diferentes ayudas.
- El 15 de febrero se solicita por la Jefatura de Servicio de D.R. aportaciones sobre las bases reguladoras para proyectos de cooperación de la Submedida 19.3.
- Los días 15 y 17 se recibe del Jefe de Servicio propuestas de modificación de los criterios de valoración y baremación remitidos por el Camín Real de la Mesa.
- El 21 de febrero se remite a la Dirección General la primera propuesta de pago del año (expediente 2016.1.05.064.A.001).

MARZO

- El 3 de marzo el Camín Real de la Mesa participa en la jornada de trabajo sobre la nueva convocatoria de ayudas celebrada en la Comarca del Alto Nalón.
- En la citada fecha se recibe de la D.G. las subsanaciones a realizar en relación con el expediente de gastos de funcionamiento y animación de la anualidad 2016.
- Del 6 al 17 de marzo el personal de la Gerencia acude a la formación impartida por el Grupo Meana sobre la aplicación informática que servirá de base para la gestión diaria de los expedientes LEADER 2014-2020.
- El 13 de marzo se remite e-mail a todos los ayuntamientos informando de la proximidad de la convocatoria de las ayudas LEADER para operaciones no productivas, tanto para ayuntamientos como para entidades sin ánimo de lucro.
- En virtud de un convenio de colaboración entre el G.D.R. Camín Real de la Mesa y la entidad Magenta Consultoría Projects S.L.U., durante un mes la Gerencia del Camín Real de la Mesa cuenta con un estudiante de secundaria en prácticas, de nacionalidad italiana, del proyecto VET-TEEN en el marco del Programa Erasmus +, que tiene como finalidad el aprendizaje por

observación.

- El 15 de marzo se remiten a la D.G. los originales de las renunciaciones de los expedientes:
 - 2016.1.05.064.A.023
 - 2016.1.05.064.A.012
- El 15 de marzo la Gerente participa en una jornada informativa sobre los Grupos Operativos en Oviedo.
- Los días 16 y 23 se solicitan aportaciones de los Grupos en relación con los criterios de valoración y baremación con el objetivo de presentar éstos en el Comité de Seguimiento del PDR 2014-2020.
- El 29 se recibe vía e-mail documento sobre temporalidad y compatibilidad de las solicitudes de ayuda de las Submedidas 6.4 y 4.2 con la Submedida 6.2.

ABRIL

- El 4 de abril tiene lugar en la sede de READER reunión para tratar varios asuntos relacionados con la nueva convocatoria de ayudas.
- EL 10 DE ABRIL SE PUBLICA EN EL B.O.P.A. LA CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER PARA LA ANUALIDAD 2017. ABIERTO EL PLAZO DESDE EL 11 HASTA EL 31 DE MAYO (PRIMER TRAMO) Y DESDE EL 1 DE JUNIO AL 2 DE OCTUBRE (SEGUNDO TRAMO).
- A partir de entonces desde la Gerencia se remiten por correo electrónico a todos los contactos la información sobre el plazo de solicitud de las ayudas, así como la documentación relativa: bases reguladoras, criterios de valoración y baremación, memoria a cumplimentar, ...
- El 18 de abril se recibe comunicación de la D.G. por la que se informa al Grupo de que el 50% del anticipo de gastos de funcionamiento y animación se recibirá a finales de este mes.
- A lo largo del mes de marzo y abril se producen varias comunicaciones requiriendo información/documentación por parte de la empresa auditora sobre los costes financieros de los grupos, incluyendo una reunión el 21 de abril para solventar el tema.
- El 28 de abril tiene lugar una jornada de trabajo de los GDR de Asturias en la sede del Camín Real de la Mesa en Grado, que incluye visita a proyectos financiados LEADER, una conferencia y comida de trabajo; participaron en la misma 19 personas.
- El 25 de abril el Jefe de Servicio remite al Grupo las fichas de las Submedidas,

comunes y específicas del Grupo actualizadas, para su revisión.

- En el mismo día se requiere que la Gerencia cumplimente un cuadro con diversos datos sobre las previsiones de ejecución de la anualidad para proyectos de ayuntamientos, entidades asociativas y operaciones empresariales y previsión total.
- El 25 de abril se celebra Junta Directiva del Camín Real de la Mesa en la que entre otros temas, se aprueban las modificaciones en operaciones aprobadas en la anualidad 2016:
 - Juan Carlos Fernández Martínez.- N° de expediente: 2016.1.05.041.A.002.
 - Terratec, Geotecnia y Sondeos, S.L.- N° de expediente: 2016.1.05.064.A.006.
- El 28 de abril se recibe cuadro para cumplimentar los indicadores de las operaciones LEADER en las distintas submedidas correspondientes a la anualidad 2016.
- En la misma fecha se remite el original del expediente de los gastos financieros del Grupo a la D.G.
- El Jefe de Servicio remite una nota aclaratoria sobre las certificaciones a realizar en cada anualidad por los titulares de expedientes, la cual se recibe el 3 de mayo.

MAYO

- El día 4 se reciben las Resoluciones de renuncia de las operaciones:
 - Manuel Ángel González Fidalgo.- 2016.1.05.064.A.012.
 - Fernando Romero García.- 2016.1.05.064.A.023.
- El 5 de mayo se reciben las modificaciones sobre la Circular 1 (anualidad 2016).
- En ese mismo día se remite la documentación original de la 2ª certificación final de los gastos de funcionamiento anualidad 2016.
- El 18 de mayo se remite vía e-mail la convocatoria de Junta Directiva a todos los miembros de la misma a celebrar el 25 de mayo.
- El 19 de mayo el Jefe de Servicio remite una circular sobre la delimitación en las ayudas a las inversiones en las tecnologías forestales.
- En la misma fecha se requiere por READER que el Grupo remita propuestas sobre posibles modificaciones a introducir en la convocatoria de la siguiente anualidad.

- El 23 de mayo se reciben las claves de acceso a la herramienta de gestión informática LEADER, si bien hasta el 29 no fue posible el acceso a la misma.
- El 31 de mayo se requiere que el Grupo presente un resumen de las operaciones solicitadas por líneas, medidas e inversión total, una vez finalizado el primer tramo de la solicitud.

JUNIO

- El 2 de junio se requiere a la Gerencia que remita las fichas de acreedores de las operaciones con solicitud de ayuda en el primer tramo 2017.
- En ese mismo día se remite a la D.G. la notificación de los acuerdos tomados por la Junta Directiva respecto a la modificación de los expedientes:
 - Juan Carlos Fernández Martínez 2016.1.05.041.A.002
 - Geotecnia y Sondeos S.L. 2016.1.05.064.A.006
- Los días 6 y 7 de este mes la empresa MEANA realiza las tareas de grabado y digitalización de toda la documentación de los expedientes de la anualidad 2016.
- El 7 de junio se recibe del Jefe de Servicio información relativa a la elegibilidad del IVA para actividades exentas y no exentas.
- El 9 de junio se recibe de la D.G.D.R.A. en la Gerencia solicitudes de ayuda formalizadas en el Registro General del Principado de Asturias, correspondientes al primer tramo de esta anualidad.
- En la citada fecha se remite a la D.G. las fichas de acreedores originales de I@s solicitantes de ayuda del primer tramo de la anualidad.
- El 13 de junio READER remite las propuestas que han realizado los Grupos sobre las modificaciones a introducir para la convocatoria LEADER 2018.
- En esta misma fecha se requiere en envío de la relación de operaciones que hubieran entrado desde el 31 de mayo y correspondientes al primer tramo de la convocatoria.
- En ese día (el 21 y el 30) se remite a la D.G. más fichas de acreedores originales de la 2017.1.
- El 26 de junio el Jefe de Servicio remite relación de documentación mínima que debe incorporarse a la aplicación por cada una de las solicitudes de ayuda.
- El 29 de junio READER remite el modelo de ficha que se debe remitir a la Asistencia Técnica de Arquitectura para cada una de las operaciones que requieran de su informe. La ficha definitiva se recibe el 6 de julio.

JULIO

- El 3 de julio se recibe la primera Resolución del Director General, en la que emite dictamen de elegibilidad de una de las solicitudes de ayuda del Grupo.
- En el siguiente día se remiten fichas acreedores originales.
- El 5 de julio, de la Jefatura de Servicio se recibe información sobre las comprobaciones de control que la Comisión Europea ha realizado en lo relativo a las votaciones, convocatorias, publicidad de las actas, etc.
- 6 de julio tiene lugar Asamblea General Extraordinaria del Grupo en la que se producen cambios en los integrantes de la Junta Directiva y nuevos nombramientos.
- Con fecha 7 de julio se recibe del Jefe de Servicio la relación de documentación a aportar por la Gerencia para cada una de las operaciones con pagos en 2017 de la convocatoria de la anterior anualidad.
- Ese mismo día tiene lugar reunión de trabajo con la Asistencia Técnica de Arquitectura en la sede de READER para tratar sobre el trabajo de ésta con las gerencias de los Grupos.
- A lo largo del mes, se reciben de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, en diferentes fechas, peticiones de subsanaciones en la documentación presentada de las solicitudes de ayuda; asimismo desde la Gerencia se realizan a la citada Dirección General diversas consultas relacionadas con la elegibilidad de operaciones.
- El 14 de julio se envían por correo fichas de acreedores originales de solicitantes.
- El 18 de julio se reciben de READER las Bases Reguladoras para el desarrollo de proyectos de cooperación.
- El 20 de julio vía e-mail se remite la convocatoria y documentación a los miembros de la Junta Directiva para su celebración el 27 de julio.
- El 24 de julio se inician los trabajos con la empresa auditora del ejercicio 2016.
- El 27 de julio tiene lugar la Comisión de Valoración y la Junta Directiva del Camín Real de la Mesa en la que se resuelven las ayudas LEADER del primer tramo de la convocatoria.
- En esa misma fecha se remite a la Consejería la 1ª certificación de los gastos de funcionamiento y animación de 2017, expte 2017.1.05.194.D027.

- Se remite también la solicitud del 2º anticipo de la anualidad 2017.
- El 31 del citado mes se requiere el envío a la Dirección General de los siguientes expedientes completos, sobre los que se va a realizar un control:
 - ADESPER.- 2017.5.010.C.048
 - Patricia Martínez Menéndez.- 2017.1.05.062.A.045
 - Carlos del Campo Rilo.- 2017.1.05.062.A.029
 - José Luis Peláez Castañón.- 2017.1.05.62.A.051

AGOSTO

- El primer día del mes de remiten el Acta original de la Comisión de Valoración celebrada el anterior mes, así como la certificación de los acuerdos tomados por la Junta Directiva del Grupo.
- El 2 de agosto se remiten a la D.G. la documentación completa de los expedientes que van a ser sometidos a controles:
 - ADESPER 2017.1.05.011.C.048
 - Patricia Menéndez Menéndez 2017.1.05.062.A.045
 - Carlos del Campo Rilo 2017.1.05.062.A.029
 - José Luis Peláez Castañón 2017.1.05.062.A.051
- El día 7 se recibe Resolución de conformidad sobre la primera y segunda justificación de anticipos de la anualidad 2016.
- El 23 de agosto por la D.G. se requiere remitir los datos reflejados en la tabla, de todas las solicitudes de ayuda presentadas dentro del primer tramo de la convocatoria 2017, por cada tipo de operación, es decir:
 - Empresas
 - Lista complementaria de empresas
 - Entidades locales
 - Lista complementaria de entidades locales
 - Entidades sin ánimo de lucro
 - Lista complementaria entidades sin ánimo de lucro

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión Subvenc. €	Subvención Concedida €	Subv. 2017 €	Subv. 2018 €	Subv. 2019 €
-------------------	---------	-----	-----------	-------------------------	---------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

- Para las solicitudes denegadas y desistidas los datos son

Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Motivo Denegación
-------------------	---------	-----	-----------	-------------------

La información solicitada se remite el mismo día vía e-mail.

- El 29 de agosto se recibe la relación de expedientes con ayudas LEADER del Camín Real de la Mesa para cumplimentar por cada operación:
 - Dirección postal del beneficiari@
 - Código postal
 - Código del municipio del beneficiari@
 - Código parroquia
 - Código localidad del beneficiari@

Los datos se remiten el día 30 de agosto.

OCTUBRE

- El 2 de octubre se recibe de la D.G. la solicitud de ayuda formalizada en el Registro General del Principado de Asturias de Roberto Lagar Nuño 2017.2.05.062.A.090.
- Se remiten fichas originales de acreedores de nuevas solicitudes de ayuda.
- El 3 de octubre el Jefe de Servicio solicita la siguiente información sobre las solicitudes de ayuda recibidas en el Camín Real de la Mesa, del segundo tramo de la convocatoria 2017:

Nº	Fecha solicitud	Número Expediente	Entidad	NIF	Finalidad	Inversión solicitada	Subvención solicitada
----	-----------------	-------------------	---------	-----	-----------	----------------------	-----------------------

- El 10 y el 19 se remiten fichas de acreedores originales a la Consejería.
- Un día después se nos requiere subsanar deficiencias en la certificación de gastos de funcionamiento 2017.
- El 17 se requiere en envío de los originales de las fichas de acreedores de los expedientes con solicitud de ayuda en el segundo tramo.
- El 26 de octubre se remite por e-mail la convocatoria y documentación correspondiente para la celebración de Asamblea General Extraordinaria, el 9 de noviembre de 2017 a todos los miembros del Grupo.
- El 27 de octubre se recibe la Resolución, de la misma fecha y publicada en el B.O.P.A. el 3 de noviembre de 2017, de las solicitudes de ayuda del primer tramo de la convocatoria anualidad.

- El 30 de octubre El Presidente del Grupo remite a la Dirección General la documentación relativa a la Convocatoria de Ayudas anualidad 2018, Submedida 19.2 del Camín Real de la Mesa.
- El 31 de octubre la Gerencia comunica a todos los miembros del Grupo que se ha publicado en el B.O.P.A. del día 25 las Bases Reguladoras de las Ayudas LEADER para la anualidad 2018, remitiendo también las mismas.

NOVIEMBRE

- El día 2 se remite a los miembros del Grupo la convocatoria y documentación relativa a la Junta Directiva a celebrar el 9 de noviembre (con posterioridad a la A.G. del Grupo).
- El 3 se notifica la ayuda aprobada a 29 beneficiari@s, según Resolución de la Consejería, del primer tramo de la anualidad 2017.
- El 9 de noviembre (por la mañana) se remite documentación complementaria a los miembros de la Junta Directiva para la reunión posterior.
- El 10 de noviembre se recibe de la D.G. instrucciones para formalizar las solicitudes de prórroga de los titulares de las operaciones aprobadas.
- Se notifican en mano los acuerdos de prórroga a New Construction y ASATA.
- En esta misma fecha se remite el Acta original de la Comisión de Valoración, así como la certificación de los acuerdos tomados por la Junta Directiva del Grupo.
- En el mes de noviembre se realizan controles sobre el terreno por la D.G. a los expedientes:
 - 2017.1.05.062.A.030 Daniel Pérez Rodríguez
 - 2016.1.05.041.A.020 Luis Sánchez Delamartter-Scott
 - 2016.1.05.041.A.002 Juan Carlos Fernández Martínez
- El día 20 se recibe el „segundo anticipo de la anualidad 2017.
- El 27 se hace entrega en mano a la D.G. del documento original de renuncia del expediente 2017.1.05.074.C.053 y ficha original de acreedores de otro solicitante.
- El 28 del citado mes se recibe formulario a cumplimentar sobre control de bienestar animal y cumplimiento de normas mínimas de medio ambiente para las operaciones LEADER.
- En el mismo día se reciben de la Dirección General diversas resoluciones de prórroga:
 - 2017.1.05.064.A.046

- 2016.1.05.042.A.018
- 2016.1.05.064.A.010
- 2016.1.05.064.A.016

DICIEMBRE

- El 1 de diciembre se comunica a la D.G. que se ha finalizado la tramitación de todas operaciones de la convocatoria 2017.2, a la espera de la Resolución del Director General.
- En el mismo día renuncia del expediente 2017.1.05.064.A.037.
- El 7 de diciembre se recibe la Resolución de la misma fecha por la que se aprueban las ayudas LEADER de la convocatoria 2017.2, publicado en el B.O.P.A. el día 14.
- El 12 de diciembre se realiza control sobre el terreno por personal de la D.G. al expediente de José Luis Sánchez Delamartter-Scott 2011.01.05.041.A.020.
- El primer pago de ayudas se produce el
- El 14 de diciembre el Jefe de Servicio comunica que las certificaciones de la anualidad 2017 deben remitirse a la D.G. el 18 como último día.
- Se notifican las ayudas aprobadas a los 19 expedientes aprobados por Resolución de la Consejería.
- Se requiere al expediente 2016.1.05.0064.A.010, acreditar varios extremos sobre la certificación y solicitud de pago efectuada por el titular del mismo.
- El 18 se remiten documentos de renuncia originales de 5 expedientes.
- Ese mismo día y el siguiente la Gerencia del Camín Real de la Mesa envía los pagos de la anualidad a la D.G.
- El 22 el Jefe de Servicio da instrucciones respecto a la tramitación de los reintegros y revocaciones y el requerimiento a los beneficiari@s.

INVERSIONES Y AYUDAS APROBADAS EXPEDIENTES PRODUCTIVOS 2017

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.064.A.038	MARCO	VIEJO	FREIJE	71644760J	64	39%	10.263,82	4.002,89	4.002,89	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.046	NEW CONSTRUCTION S.L.			B33340514	63	39%	230.960,51	90.074,60	90.074,60	0,00	0,00
2017.1.05.041.A.043	PUMARADAS DE QUIRÓS S.L.			B74426859	61	39%	136.330,54	53.168,91	27.647,83	13.292,23	12.228,85
2017.1.05.064.A.031	DANIEL	PEREZ	RODRIGUEZ	09440353A	59	36%	22.382,52	8.057,71	8.057,71	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.037	Mª JESÚS	RIVAS	ALVAREZ	09420426V	56	36%	108.857,68	39.188,76	27.432,14	11.756,62	0,00
2017.1.05.064.A.058	QUERCUS GERIATRÍA S.L.			B74428194	55	36%	36.629,75	13.186,71	13.186,71	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.052	JOSÉ LUIS	PELAEZ	CASTAÑON	53553010V	53	36%	115.688,78	41.647,96	12.494,39	29.153,57	0,00
2017.1.05.064.A.047	LUZ MARINA	HINCAPIE	GARCES	71739745P	50	33%	50.218,55	16.572,12	16.572,12	0,00	0,00
2017.1.05.062.A.051	JOSÉ LUIS	PELAEZ	CASTAÑON	53553010V	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.054	JORGE	RODRIGUEZ	ARIAS	09440506H	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.039	MARCO	VIEJO	FREIJE	71644760J	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.030	DANIEL	PEREZ	RODRIGUEZ	09440353A	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.064.A.040	IGNACIO	FERNANDEZ DEL REY	ABELLA	09403574R	47	33%	13.377,09	4.414,44	4.414,44	0,00	0,00
2017.1.05.062.A.045	PATRICIA	MARTINEZ	MENENDEZ	71876529B	46	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.032	DANIEL ALEJANDRO	LOPEZ	FERNANDEZ	09397958C	45	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.064.A.042	MAQUILA AVENTURA C.B.			E74421355	41	33%	22.899,73	7.556,91	7.556,91	0,00	0,00
2017.1.05.062.A.029	CARLOS	DEL CAMPO	RILO	71673457Y	41	0	0	15.611,17	3.070,15	7.500,00	5.041,02
							747.608,97	443.482,18	259.509,89	106.702,42	77.269,87

INVERSIONES Y AYUDAS APROBADAS EXPEDIENTES PRODUCTIVOS POR MEDIDAS 2017

SUBMEDIDA 04.1 AYUDA A LAS INVERSIONES A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN (461.270,11€)	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.041.A.043	PUMARADAS DE QUIRÓS S.L.			B74426859	61	39%	136.330,54	53.168,91	27.647,83	13.292,23	12.228,85

SUBMEDIDA M06.2 AYUDA A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.062.A.051	JOSÉ LUIS	PELAEZ	CASTAÑON	53553010V	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.054	JORGE	RODRIGUEZ	ARIAS	09440506H	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.039	MARCO	VIEJO	FREIJE	71644760J	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.030	DANIEL	PEREZ	RODRIGUEZ	09440353A	50	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.045	PATRICIA	MARTINEZ	MENENDEZ	71876529B	46	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.032	DANIEL ALEJANDRO	LOPEZ	FERNANDEZ	09397958C	45	0	0	25.000,00	7.500,00	7.500,00	10.000,00
2017.1.05.062.A.029	CARLOS	DEL CAMPO	RILO	71673457Y	41	0	0	15.611,17	3.070,15	7.500,00	5.041,02
								165.611,17	48.070,15	52.500,00	65.041,02

SUBMEDIDA M06.4 AYUDA A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.064.A.038	MARCO	VIEJO	FREIJE	71644760J	64	39%	10.263,82	4.002,89	4.002,89	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.046	NEW CONSTRUCTION S.L.			B33340514	63	39%	230.960,51	90.074,60	90.074,60	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.031	DANIEL	PEREZ	RODRIGUEZ	09440353A	59	36%	22.382,52	8.057,71	8.057,71	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.037	Mª JESÚS	RIVAS	ALVAREZ	09420426V	56	36%	108.857,68	39.188,76	27.432,14	11.756,62	0,00
2017.1.05.064.A.058	QUERCUS GERIATRÍA S.L.			B74428194	55	36%	36.629,75	13.186,71	13.186,71	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.052	JOSÉ LUIS	PELAEZ	CASTAÑON	53553010V	53	36%	115.688,78	41.647,96	12.494,39	29.153,57	0,00
2017.1.05.064.A.047	LUZ MARINA	HINCAPIE	GARCES	71739745P	50	33%	50.218,55	16.572,12	16.572,12	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.040	IGNACIO	FERNANDEZ DEL REY	ABELLA	09403574R	47	33%	13.377,09	4.414,44	4.414,44	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.042	MAQUILA AVENTURA C.B.			E74421355	41	33%	22.899,73	7.556,91	7.556,91	0,00	0,00
							611.278,43	224.702,10	183.791,91	40.910,19	0,00

INVERSIONES Y AYUDAS APROBADAS EXPEDIENTES NO PRODUCTIVOS POR MEDIDAS 2017

SUBMEDIDA 011. AYUDAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.011.C.062	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECON. SOCIAL			G33624248	100	100%	25.935,00	25.935,00	8.645,00	8.645,00	8.645,00
2017.1.05.011.C.048	ADESPER			G24428229	92	100%	7.400,00	7.400,00	7.400,00	0,00	0,00
							33.335,00	33.335,00	16.045,00	8.645,00	8.645,00

SUBMEDIDA 072

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.072.B.036	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA			P3307800G	100	100%	33.163,00	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00
2017.1.05.072.B.035	AYUNTAMIENTO DE STO. ADRIANO			P3306400G	100	100%	11.983,15	11.983,15	7.020,42	4.962,73	0,00
2017.1.05.072.B.059	AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS			P3305400H	92	100%	24.984,25	24.605,22	0,00	5.240,20	19.365,02
							70.130,40	66.588,37	27.020,42	20.202,93	19.365,02

SUBMEDIDA 074

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.074.B.034	AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS			P3305300J	100	100%	60.478,52	43.000,00	0,00	17.500,00	25.500,00
2017.1.05.074.B.041	AYUNTAMIENTO DE ILLAS			P3303000H	100	100%	46.498,56	30.000,00	0,00	10.000,00	20.000,00
2017.1.05.074.B.033	AYUNTAMIENTO DE GRADO			P3302600F	100	100%	49.852,00	45.000,00	30.000,00	15.000,00	0,00
2017.1.05.074.C.057	ASOCIACIÓN CULTURAL LA NUBLINA			G74046962	80	90%	22.962,00	2.808,17	2.808,17	0,00	0,00
2017.1.05.074.C.053	ASOC. VECINAL MUJERES DE PROACINA "EL CASTIELLO"			G74369224	55	80%	36.097,11	16.587,57	0,00	7.346,71	9.240,86
2017.1.05.074.B.034	AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS			P3305300J	100	100%	60.478,52	43.000,00	0,00	17.500,00	25.500,00
							276.366,71	180.395,74	32.808,17	67.346,71	80.240,86

SUBMEDIDA 07.6

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.076.C.055	FUNDACIÓN OSO DE ASTURIAS			G33379124	92	100%	17.067,05	17.067,05	5.973,47	11.093,58	0,00
2017.1.05.076.C.063	FUNDACIÓN OSO PARDO			G39312913	92	100%	9.740,50	9.740,50	9.740,50	0,00	0,00
							26.807,55	26.807,55	15.713,97	11.093,58	0,00

INVERSIONES Y AYUDAS APROBADAS EXPEDIENTES NO PRODUCTIVOS POR TIPO DE BENEFICIARIO 2017

EXPTES NO PRODUCTIVOS ENTIDADES PÚBLICAS

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.074.B.034	AYUNTAMIENTO DE QUIROS			P3305300J	100	100%	60.478,52	43.000,00	0,00	17.500,00	25.500,00
2017.1.05.072.B.036	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA			P3307800G	100	100%	33.163,00	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00
2017.1.05.072.B.035	AYUNTAMIENTO DE STO. ADRIANO			P3306400G	100	100%	11.983,15	11.983,15	7.020,42	4.962,73	0,00
2017.1.05.074.B.041	AYUNTAMIENTO DE ILLAS			P3303000H	100	100%	46.498,56	30.000,00	0,00	10.000,00	20.000,00
2017.1.05.074.B.033	AYUNTAMIENTO DE GRADO			P3302600F	100	100%	49.852,00	45.000,00	30.000,00	15.000,00	0,00
2017.1.05.072.B.059	AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS			P3305400H	92	100%	24.984,25	24.605,22	0,00	5.240,20	19.365,02
							226.959,48	184.588,37	57.020,42	62.702,93	64.865,02

EXPTES NO PRODUCTIVOS ENTIDADES ASOCIATIVAS

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTUACIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.011.C.062	AGRUPACIÓN DE SOCI-DADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECON. SOCIAL			G33624248	100	100%	25.935,00	25.935,00	8.645,00	8.645,00	8.645,00
2017.1.05.011.C.048	ADESPER			G24428229	92	100%	7.400,00	7.400,00	7.400,00	0,00	0,00
2017.1.05.076.C.055	FUNDACIÓN OSO DE AS-TURIAS			G33379124	92	100%	17.067,05	17.067,05	5.973,47	11.093,58	0,00
2017.1.05.076.C.063	FUNDACIÓN OSO PARDO			G39312913	92	100%	9.740,50	9.740,50	9.740,50	0,00	0,00
2017.1.05.074.C.057	ASOCIACIÓN CULTURAL LA NUBLINA			G74046962	80	90%	22.962,00	2.808,17	2.808,17	0,00	0,00
2017.1.05.074.C.053	ASOC. VECINAL MUJERES DE PROACINA "EL CAS-TIELLO"			G74369224	55	80%	36.097,11	16.587,57	0,00	7.346,71	9.240,86
							119.201,55	79.538,29	34.567,14	27.085,29	17.885,86

INVERSIONES Y AYUDAS DE EXPEDIENTES DESISTIDOS/RENUNCIAS DESPUÉS DE APROBACIÓN 2017

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NIF	PUNTA- CIÓN OBTENIDA	% AYUDA	INVERSIÓN AUXILIABLE	SUBVENCIÓN	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018	ANUALIDAD 2019
2017.1.05.064.A.037	Mª JESÚS	RIVAS	ALVAREZ	09420426V	56	36%	108.857,68	39.188,76	27.432,14	11.756,62	0,00
2017.1.05.064.A.058	QUERCUS GERIATRÍA S.L.			B74428194	55	36%	36.629,75	13.186,71	13.186,71	0,00	0,00
2017.1.05.074.C.053	ASOC. VECI- NAL MUJE- RES DE PROACINA "EL CASTIE- LLO"			G74369224	55	80%	36.097,11	16.587,57	0,00	7.346,71	9.240,86
2017.1.05.074.C.057	ASOCIACIÓN CULTURAL LA NUBLINA			G74046962	80	90%	22.962,00	2.808,17	2.808,17	0,00	0,00
								71.771,21	43.427,02	19.103,33	9.240,86

AYUDAS Y EXPEDIENTES APROBADOS POR CONCEJOS 2017

CONCEJOS	PRODUCTIVOS		NO PRODUCTIVOS		Nº EXPTE.		INVERSIÓN Y AYUDA POR CONCEJOS	
	INVERSIÓN	AYUDA	INVERSIÓN	AYUDA	PROD.	NO PROD.	INVERSIÓN	AYUDA
Belmonte de Miranda	524.581,40	251.116,08	-	-	5	-	524.581,40	251.116,08
Candamo	553.528,03	265.100,57	-	-	5	-	553.528,03	265.100,57
Grado	837.556,35	375.277,35	49.852,00	45.000,00	9	1	887.408,35	420.277,35
Illas	128.642,00	50.170,38	46.498,56	30.000,00	1	1	175.140,56	80.170,38
Las Regueras	-	-	24.984,25	24.605,22	-	1	24.984,25	24.605,22
Proaza	-	-	17.067,05	17.067,05	-	1	17.067,05	17.067,05
Quirós	196.812,91	94.361,04	67.878,52	50.400,00	4	2	264.691,43	144.761,04
Santo Adriano	0,00	17.559,62	11.983,15	11.983,15	1	1	11.983,15	29.542,77
Somiedo	43.447,74	59.058,91	9.605,26	9.605,26	3	1	53.053,00	68.664,17
Teverga	22.899,73	7.556,91	-	-	1	-	22.899,73	7.556,91
Yernes y Tameza	-	-	33.163,00	30.000,00	-	1	33.163,00	30.000,00

Comarca *	-	-	25.935,00	25.935,00	-	1	25.935,00	25.935,00
TOTAL	2.307.468,16	1.120.200,86	286.966,79	244.595,68	29	10	2.594.434,95	1.364.796,54

* Se ejecuta en más de un municipio de la Comarca

Se han excluido los expedientes que renunciaron a la ayuda después de su aprobación

En los expedientes finalizados se han incluido inversiones y ayudas ejecutadas

C) LA EJECUCIÓN FINANCIERA, DIFERENCIANDO LAS CUANTÍAS PREVISTAS, COMPROMETIDAS, CERTIFICADAS Y PAGADAS, REFERIDO TANTO A LOS GASTOS PROPIOS DEL GRUPO (SUBMEDIDAS 19.1 Y 19.4) EN SU CONDICIÓN DE BENEFICIARIO, COMO AQUELLOS REALIZADOS POR TERCEROS (SUBMEDIDA 19.2) EN LOS QUE EL GRUPO TIENE EL CARÁCTER DE COLABORADOR.

A los datos que se relacionan en las tablas inferiores, se deben incrementar los gastos relativos a los expedientes del Grupo:

- 2016.1.05.194.D.027 Gastos de funcionamiento y animación anualidad 2016
- 2017.1.05.194.D.028 Gastos de funcionamiento y animación anualidad 2017

EXPEDIENTES PRODUCTIVOS 2016+2017

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% AYUDA	INV. APROBADA	AYUDA APROBADA	INVERSIÓN EJECUTADA 2016+2017	SUBVENCIÓN PAGADA 2016+2017	INVERS. PENDIENTE	SUBV. PENDIENTE	SUBV.POR REVOC./ RENUNC./DESIST.	INV. NO EJECUTADA
2016.1.05.064.A.001	DESBROCES Y SERVICIOS BOLLERÓN Y GANCEDO S.L.	B74080003	33%	508.159,50	167.692,64	508.159,50	167.692,64	0,00	0,00	0,00	0,00
2016.1.05.041.A.002	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	09403707L	39%	70.796,73	27.610,72	69.626,86	27.154,47	0,00	0,00	-456,25	-1.169,87
2016.1.05.041.A.003	ADELA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	09371065Z	36%	58.244,11	20.967,88	58.244,11	20.967,88	0,00	0,00	0,00	0,00
2016.1.05.062.A.004	ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ	09388771C	0%	29.420,44	25.000,00	0,00	15.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
2016.1.05.062.A.005	PABLO SALVADOR BRENES MARTÍNEZ	09420079S	0%	0,00	25.000,00	0,00	15.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
2016.1.05.064.A.006	TERRATEC GEO-TECNICA Y SONDEOS S.L.	B74182148	30%	181.610,06	54.483,02	180.275,10	54.082,53	0,00	0,00	-400,49	-1.334,96
2016.1.05.042.A.007	REINASTUR PRODUCCIÓN APÍCOLA S.L.	B74335282	45%	249.193,19	112.136,94	215.773,72	97.076,95	33.419,47	15.059,99	0,00	0,00
2016.1.05.041.A.008	DYP WEB S.L.	B74121450	33%	31.150,94	10.279,81	28.131,71	9.283,46	0,00	0,00	-3.019,23	-996,35
2016.1.05.064.A.009	IBÁN FERNÁNDEZ GARCÍA	10896818Q	36%	56.413,00	20.308,68	45.960,47	16.545,77	0,00	0,00	-3.762,91	-10.452,53
2016.1.05.064.A.010	DIEGO AMIGO AMIGO	09814815W	30%	70.682,82	21.204,85	41.638,24	9.068,81	0,00	0,00	-12.136,04	-29.044,58
2016.1.05.041.A.011	CARLOS ÁLVAREZ ARIAS	71659082Y	33%	8.060,00	2.659,80					-2.659,80	-8.060,00

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% AYUDA	INV. APROBADA	AYUDA APROBADA	INVERSIÓN EJECUTADA 2016+2017	SUBVENCIÓN PAGADA 2016+2017	INVERS. PENDIENTE	SUBV. PENDIENTE	SUBV. POR REVOC./ RENUNC./ DESIST.	INV. NO EJECUTADA
2016.1.05.064.A.012	MANUEL ÁNGEL GONZÁLEZ FIDALGO	09438260A	30%	11.409,59	3.422,88					-11.409,59	-3.422,88
2016.1.05.064.A.013	SALIENCIA AVENTURA S.L.	B74416330	33%	6.060,40	1.999,93	6.044,87	1.994,81	0,00	0,00	-5,12	-15,53
2016.1.05.064.A.016	RUFINO DÍAZ FERNÁNDEZ	11441417k	39%	216.146,00	84.296,94	193.846,00	75.599,94	0,00	0,00	-8.697,00	-22.300,00
2016.1.05.062.A.017	JOSÉ MARÍA MUÑOZ GONZÁLEZ-MANJOYA*	09441630S	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	-7.500,00	0,00
2016.1.05.042.A.018	FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ	71645213Y	33%	49.341,34	16.282,64	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.282,54	-49.341,34
2016.1.05.041.A.020	LUIS SÁNCHEZ DELA-MARTTER-SCOTT	09416021M	36%	64.140,47	23.090,57	23.172,62	5.489,59	3.900,00	1.404,00	-16.196,98	-37.067,85
2016.1.05.041.A.021	ROSIE ANDÉS BERMUNDO	71805236H	39%	16.964,38	6.616,11	12.960,25	5.054,50	0,00	0,00	-1.561,61	-4.004,13
2016.1.05.064.A.023	FERNANDO ROMERO GARCÍA	05396901C	30%	6.299,86	1.889,96					-1.889,96	-6.299,86
SUBTOTAL 2016				1.634.092,83	649.943,37	1.383.833,45	527.511,35	37.319,47	36.463,99	-85.977,52	-173.509,88

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% AYUDA	INV. APROBADA	AYUDA APROBADA	INVERSIÓN EJECUTADA 2016+2017	SUBVENCIÓN PAGADA 2017	INVERS. PENDIENTE	SUBV. PENDIENTE	SUBV. POR REVOC./ RENUNC. /DESIST.	INV. NO EJECUTADA
2017.1.05.062.A.029	CARLOS DEL CAMPO RILO	71673457Y	0%	0,00	15.611,17	0,00	3.070,15	0,00	12.541,02	0,00	0,00
2017.1.05.062.A.030	DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ	09440353A	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.031	DANIEL PÉREZ RODRÍGUEZ	09440353A	36%	22.382,52	8.057,71	22.258,55	8.013,08	0,00	0,00	-44,63	-123,97
2017.1.05.062.A.032	DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ FERNÁNDEZ	09397958C	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.037	Mº JESÚS RIVAS ÁLVAREZ	09420426V	36%	108.857,68	39.188,76					-39.188,76	-108.857,68
2017.1.05.064.A.038	MARCO VIEJO FREIJE	71644760J	39%	10.263,82	4.002,89	10.263,82	4.002,89	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.1.05.062.A.039	MARCO VIEJO FREIJE	71644760J	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.040	IGNACIO FERNÁNDEZ DEL REY ABELLA	09403574R	33%	13.377,09	4.414,44	11.117,61	3.668,81	0,00	0,00	-745,63	-2.259,48
2017.1.05.064.A.042	MAQUILA AVENTURA C.B.	E74421355	33%	22.899,73	7.556,91	22.899,73	7.556,91	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.1.05.041.A.043	PUMARADAS DE QUIRÓS S.L.	B74426859	39%	136.330,54	53.168,91	70.193,33	27.375,40	65.438,66	25.521,08	-272,43	-698,55
2017.1.05.062.A.045	PATRICIA MARTÍNEZ MENÉNDEZ	71876529B	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.046	NEW CONSTRUCTION S.L.	B33340514	39%	230.960,51	90.074,60	230.682,81	89.966,30	0,00	0,00	277,70	-108,30
2017.1.05.064.A.047	LUZ MARINA HINCAPIÉ GARCÉS	71739745P	33%	50.218,55	16.572,12	36.937,10	12.189,24	0,00	0,00	-4.382,88	-13.281,45
2017.1.05.062.A.051	JOSÉ LUIS PELÁEZ CASTAÑÓN	53553010V	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.052	JOSÉ LUIS PELÁEZ CASTAÑÓN	53553010V	36%	115.688,78	41.647,96	51.357,22	12.494,39	64.331,56	29.153,36	0,00	0,00
2017.1.05.062.A.054	JORGE RODRÍGUEZ ARIAS	09440506H	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.1.05.064.A.058	QUERCUS GERIATRÍA S.L.	B74428194	36%	36.629,75	13.186,71					-13.186,71	-36.629,75
2017.2.05.062.A.066	JAVIER GARCÍA MÉNDEZ	71658056S	0%	0,00	17.559,62	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% AYUDA	INV. APROBADA	AYUDA APROBADA	INVERSIÓN EJECUTADA 2016+2017	SUBVENCIÓN PAGADA 2017	INVERS. PENDIENTE	SUBV. PENDIENTE	SUBV. POR REVOC./ RENUNC./ DESIST.	INV. NO EJECUTADA
2017.2.05.064.A.067	DESROCES Y SERV. AGRARIOS BORRÓN Y GANCEDO S.L.	B74080003	30%	40.500,00	12.150,00	40.500,00	12.150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.068	HORNOGRADO S.L.	B74427097	39%	311.172,64	121.357,33	0,00	0,00	311.172,64	121.357,33	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.069	ANTONIO CARMONA CONTRERAS	52489574D	36%	131.273,09	47.258,31	0,00	0,00	131.273,09	47.258,31	0,00	0,00
2017.2.05.041.A.070	JUAN CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	09403707L	39%	311.449,91	121.465,46	38.742,11	14.844,16	272.707,80	106.621,41	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.072	Mª. DEL MAR LÓPEZ ALVAREZ	05305747S	33%	15.646,31	5.163,28	15.537,24	5.127,29	0,00	0,00	-35,99	-109,07
2017.2.05.062.A.073	Mª. DEL MAR LÓPEZ ALVAREZ	05305747S	0%	0,00	17.500,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.2.05.042.A.074	QUESOS LA PERAL S.L.	B33370545	39%	128.642,00	50.170,38	0,00	0,00	128.642,00	50.170,38	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.075	DANIEL BLANCO GARCÍA	71648341Y	33%	160.469,22	15.886,45					-160.469,22	-15.886,45
2017.2.05.062.A.076	ANAIS FERNÁNDEZ PÉREZ	15486354V	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.077	ANAIS FERNÁNDEZ PÉREZ	15486354V	39%	47.301,89	18.447,74	0,00	0,00	47.301,89	18.447,74	0,00	0,00
2017.2.05.062.A.078	NATALIA SUÁREZ ÁLVAREZ	32885315F	0%	0,00	25.000,00	0,00	7.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.080	CENTRO DE RECUPERACIÓN FORCÓN S.L.	B74429473	39%	408.892,62	159.468,12	30.188,02	11.681,66	378.704,60	147.786,46	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.081	MEZATYCOS S.L.L.	B74428160	36%	177.121,56	63.763,76					-63.763,76	-177.121,56
2017.2.05.042.A.082	QUESERÍA LA BORBO-LLA C.B.	E74031360	36%	9.881,60	3.557,38					-3.557,38	-9.881,60
2017.2.05.064.A.083	GANADERÍA LA MAURINA S.L.	B74259706	39%	285.881,55	111.493,80	5.140,00	2.004,60	280.741,55	109.489,20	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.084	SHETI AVENTURA S.L.	B74431578	33%	16.165,39	4.005,72					-4.005,72	-16.165,39
2017.2.05.064.A.086	JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	11363667B	30%	61.442,61	14.527,54	32.606,99	9.558,58	28.835,62	4.968,96	0,00	0,00
2017.2.05.064.A.087	AVESHIDE S.L.	B74423336	36%	15.318,60	5.514,70					-5.514,70	-15.318,60
SUBTOTAL 2017				2.868.767,96	1.282.771,77	618.424,53	298.703,46	1.709.149,41	848.315,25	-294.890,11	-396.441,85
PRODUCTIVOS 2016+2017				4.473.440,35	1.932.715,14	2.002.257,98	826.214,82	1.763.968,88	884.779,24	-367.393,96	-524.021,77

EXPEDIENTES NO PRODUCTIVOS 2016+2017

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	% AYUDA	INV. APROBADA	AYUDA APROBADA	INVERSIÓN EJECUTADA 2017	SUBVENCIÓN PAGADA 2017	INVERS. PENDIENTE	SUBV. PENDIENTE	SUBV. RE-VOC. / RENUNC. / DESIST.	INV. NO EJE-CUTADA
2017.1.05.074.B.033	AYUNTAMIENTO DE GRADO	P3302600F	100%	49.852,00	45.000,00	21.684,08	21.684,08	28.167,92	15.000,00	0,00	0,00
2017.1.05.074.B.034	AYUNTAMIENTO DE QUIRÓS	P3305300J	100%	60.478,52	43.000,00	0,00	0,00	60.478,52	43.000,00	0,00	0,00
2017.1.05.072.B.035	AYUNTAMIENTO DE STO. ADRIANO**	P3306400G	100%	11.983,15	11.983,15	0,00	5.991,57	11.983,15	5.991,58	0,00	0,00
2017.1.05.072.B.036	AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA	P3307800G	100%	33.163,00	30.000,00					0,00	0,00
2017.1.05.074.B.041	AYUNTAMIENTO DE ILLAS	P3303000H	100%	46.498,56	30.000,00	0,00	0,00	46.498,56	30.000,00	0,00	0,00
2017.1.05.011.C.048	ADESPER	G24428229	100%	7.400,00	7.400,00	7.400,00	7.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017.1.05.074.C.053	ASOC. VECINAL MUJERES DE PROACINA "EL CASTIELLO"	G74369224	80%	36.097,11	16.587,57					-16.587,57	-36.097,11
2017.1.05.076.C.055	FUNDACIÓN OSO DE ASTURIAS	G33379124	100%	17.067,05	17.067,05	5.973,47	5.973,47	11.093,58	11.093,58	0,00	0,00
2017.1.05.074.C.057	ASOCIACIÓN CULTURAL LA NUBLINA	G74046962	80%	22.962,00	2.808,17					-2.808,17	-22.962,00
2017.1.05.072.B.059	AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS	P3305400H	92%	24.984,25	24.605,22	0,00	0,00	24.984,25	24.605,22	0,00	0,00
2017.1.05.011.C.062	ASATA	G33624248	100%	25.935,00	25.935,00	8.645,00	8.645,00	17.290,00	17.290,00	0,00	0,00
2017.1.05.076.C.063	FUNDACIÓN OSO PARDO	G39312913	100%	9.740,50	9.740,50	9.605,26	9.605,26	0,00	0,00	-135,24	-135,24
NO PRODUCTIVOS 2016+2017				346.161,14	264.126,66	58.307,81	87.615,30	228.658,98	156.980,38	-19.530,98	-59.194,35

TOTAL ANUALIDADES 2016+2017		INVERSIÓN APROBADA	AYUDA APROBADA	INVERSIÓN EJECUTADA 2016/2017	SUBVENCIÓN PAGADA 2016/2017	INVERSIÓN PENDIENTE	SUBV. PENDIENTE	SUBV. RE-VOC. / RE-NUNC. / DESIST.	INVERS. NO EJECUTADA
		4.819.601,49	2.196.841,80	2.060.565,79	913.830,12	1.992.627,86	1.041.759,62	-386.924,94	-583.216,12

Renuncias/Desistidos después de aprobación de la ayuda		* Pendiente de revocación	** Expedientes con anticipo
--	--	---------------------------	-----------------------------

PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO DISPONIBLE	EXPEDIENTES CON PROPUESTA APROBATORIA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	IMPORTE SIN CONCEDER	INVERSIÓN AUXILIABLE GENERADA
Empresas Privadas	2.326.922,37	55	1.932.715,14	402.179,87	4.473.440,35
Entidades Locales	184.588,37	6	184.588,37	0,00	226.959,48
Entidades sin ánimo de lucro	89.671,74	6	79.538,29	10.133,45	83.104,55
TOTAL	2.601.182,48	67	2.196.841,80	412.313,32	4.783.504,38

* En la anualidad 2016 no se convocaron NO PRODUCTIVOS

D) ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REALIZADAS, ASÍ COMO LAS DE PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN

Las acciones de promoción y animación se han descrito en el apartado B de este informe.

A los expedientes, tanto de esta anualidad como de la 2016 se les ha realizado acciones de seguimiento a través de las certificaciones presentadas o previstas para la anualidad.

Así se ha detectado un expediente que incumplía las condiciones de las ayudas; se trata del expediente 2016.1.05.062.A.0017, titulado puesta en marcha de establecimiento comercial (Grado) cuyo titular es José M^a Muñiz González-Manjoya.

Se detectó que el establecimiento que se había abierto en 2016 se encontraba cerrado, habiéndose realizado fotografías que lo acreditan e informe para la propuesta de revocación de la ayuda cobrada en 2016, comunicandolo a la Autoridad de Gestión.

E) DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN PLANTEADO EN LA GESTIÓN Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.

Se dispone de una aplicación informática para la gestión diaria de los expedientes, si bien debido a que su operatividad se adapta parcialmente a las necesidades demandadas por la Autoridad de Gestión, ni a las necesidades de los grupos, ya que no pueden extraerse listado de expedientes, no se pueden extraer pagos o compromisos por anualidad o fondo, ..., se debe disponer de listados en hojas de cálculo, lo que convierte en laborioso y arduo el trabajo para evitar errores numéricos.



F) INFORME GENERAL SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL FINANCIERO QUE EL GRUPO HA REALIZADO EN SU CONDICIÓN DE COLABORADOR

Como entidad colaboradora hemos participado en todos los controles administrativos, sobre el terreno, financiero que se nos ha solicitado desde la Autoridad de Gestión.

En Grado, a 15 de marzo de 2018



Camín Real de la Mesa
Grupo de Desarrollo Rural
C.I.F. - 0-74978734

Palacio Foral - C/ Eduardo Saura, 10, 2º planta - 48920

Fdo.: Beatriz López Álvarez
Gerente GDR Camín Real de la Mesa